



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Priorización Curricular

Undécimo Grado Matemáticas III
BTP





Presidente de la República de Honduras
Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado

Secretario de Estado en el Despacho de Educación
Ing. Amaldo Bueso Hemández

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos
PhD. Gloria Menjivar

Director General de Currículo y Evaluación.
MSc. José Luis Cabrera Sierra

Coordinación General de Priorización Curricular
José Luis Cabrera Sierra
María de los Angeles Flores
Judith Barahona Urtecho

Área de Matemáticas

Coordinación de área DGCE
Claresy Lesbell Banegas

Dirección General de Desarrollo Profesional
Luisa Naomi Herrera

Sub Dirección General de Educación Media
Sara Lorena Jiménez

Instituto José Trinidad Reyes SPS
Franklin Saúl Fugón Reyes

CEMG Superación, Santa Bárbara
Lilian Gissela Benítez Sabillón

CEMG Técnico Dr. Ramón Rosa
Rosmary Melissa Villanueva Martínez

Instituto Técnico San Luis, Santa Bárbara
Rudin Joel Benítez Sabillón

Diseño y Diagramación
Vilma Esperanza Reyes Matute
Mildred Oqueli Pineda Laínez
José Luis Cabrera Sierra

La Priorización Curricular , 2021 es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras.
Proceso coordinado por la Dirección General de Currículo y Evaluación DGCE

© Secretaría de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
www.se.gob.hn

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

Introducción



El derecho a la educación es un derecho humano y debe otorgarse aún en situaciones de emergencia, sea esta de índole natural o social procurando desarrollar capacidades que le permitan al educando ejercer los demás derechos. Para proteger este derecho, el Sistema Nacional de Educación debe crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen el proceso educativo obligatorio, con estándares de calidad reflejados en el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo.

Cumplir con estos estándares de calidad en situaciones de crisis requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles que permitan reducir la brecha educativa que se acentúa en situaciones de emergencia.

La implementación del currículo en contexto de emergencia, como normativa básica del Sistema Nacional de Educación define el conjunto de competencias, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de los aprendizajes que los educandos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. Lo cual implica realizar el análisis para identificar los aprendizajes esenciales que todos los educandos deben lograr. Ante esta situación, la Secretaría de Educación pone a disposición una priorización de los aprendizajes esenciales de algunos de los campos del conocimiento del Currículo Nacional Básico.

La priorización curricular presenta los aprendizajes esenciales que implica la entrega de los contenidos curriculares fundamentales y dosificados estratégicamente en función de eficientar los recursos educativos. Dichos aprendizajes fueron seleccionados en función de tres criterios:

a) Imprescindibilidad mediante el cual se identificaron las competencias, expectativas de logro, estándares y contenidos indispensables, para construir otros aprendizajes, que le permitirán al educando avanzar en el aprendizaje en el siguiente año escolar; b). Gradualidad mediante el cual se determinaron las secuencias de aprendizajes que se requiere desarrollar para alcanzar una determinada expectativa y c). Interdisciplinariedad, el cual refiere aquellos contenidos que de manera interrelacionada aporten al desarrollo de competencias y de habilidades blandas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos del mundo globalizado.

La implementación de la priorización curricular demanda que cada centro educativo construya un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias, lo que implica diseñar y ajustar la planificación pedagógica y los modos de enseñar en sus distintos contextos, a fin que todos los educandos puedan lograr los aprendizajes esenciales planteados, para lo cual se requiere el compromiso social de las autoridades educativas, docentes, consejeros, orientadores, padres de familia, educandos y demás actores de la comunidad educativa.

Es así, que se presenta la priorización curricular para el undécimo grado de educación media del espacio curricular de Matemáticas III, para el BTP, en la cual se plantean las expectativas, contenidos e indicadores de logro de aprendizajes priorizados.

Prioridad de lo que deben alcanzar los educandos.



La PC será un recurso para optimizar el proceso de planificación, que asegure el alcance de las expectativas esenciales.



Dosificación y organización de contenidos en función de las habilidades y aprendizajes que se esperan desarrollar.



Aspecto formativo de recolección de evidencia acerca del aprendizaje: pruebas diagnósticas, pruebas formativa, reforzamiento.



Selección y uso efectivo: audios, videos, plataformas, cuadernos de trabajo, clases por televisión libros, etc.



UNIDAD I. LÍMITE Y CONTINUIDAD



Expectativas de Logro Priorizadas

-  Calcular y analizar en una gráfica el límite de una función.
-  Aplicar las propiedades de la continuidad.



Contenidos Priorizados

-  Definición de límite de funciones .
-  Propiedad del límite.
-  Cálculo del límite donde el denominador converge a 0.
-  Divergencia.
-  Límites laterales.
-  Continuidad en el punto.
-  Continuidad en el intervalo, existencia del valor máximo y mínimo.



UNIDAD II: DIFERENCIACIÓN E INTEGRALES DE FUNCIONES POLINÓMICAS



Expectativas de Logro Priorizadas

-  Establecer la definición de la derivada de una función polinómica.
-  Establecer la definición de recta tangente a una gráfica de una función polinómica.
-  Establecer la definición de la integral indefinida de una función polinómica.
-  Aplicar la integral definida para encontrar áreas



Contenidos Priorizados

-  Definición de derivada.
-  Propiedad de derivada, derivada de monomios.
-  Definición de: tangente, tangente en un punto de la gráfica, tangente que pasa por un punto fuera de la gráfica.
-  Variación de la función, tabla de variación
-  Definición de integral indefinida, función primitiva de potencia de x.
-  Propiedad de la integral indefinida.
-  Definición de la integral definida.
-  Función primitiva de potencia de x.
-  Propiedades de la integral definida.
-  Propiedad de la integral definida acerca de sus límites.
-  Representación del área de la parte comprendida entre una gráfica y el eje con integral definida.
-  Tipo básico del cálculo del área.
-  Área de la parte comprendida entre dos gráficas.
-  Cálculo del área delimitada por dos líneas.